



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidente: Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda y la Comisión de Salud, por lo cual voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, nos acompañe en la Secretaría y, al respecto, tenga a bien pasar lista de presente a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se pasará lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, se incorpora.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **12** integrantes de estas comisiones unidas, Diputado Presidente; por lo tanto, hay quórum.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **catorce horas con diecisiete minutos** de este día **17 de marzo del 2026**.

Presidente: De nueva cuenta, agradecemos la presencia a esta reunión de trabajo del Licenciado Brayan Eleazar Arellano Rodríguez, Secretario Ejecutivo del Sistema Intersectorial de Protección y Gestión Integral de Derechos de las Personas con Discapacidad, SIPRODDIS, así como del Licenciado Alejandro Martínez Castañón. ¿No vino o sí? Okey. Valoramos mucho su disposición y el tiempo destinado para analizar los temas que son de importancia para la vida social de nuestro Estado, principalmente las relacionadas con los grupos vulnerables. Muchas gracias por su apoyo, por ser parte del proceso legislativo para llevar a cabo acciones más eficientes y con impacto real en nuestra gente.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: **1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Salud Mental del Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Salud Mental del Estado de Tamaulipas. 3. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley para la Atención Integral de la Salud Mental y el Bienestar Psicosocial del Estado de Tamaulipas. V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto en relación al mismo, manifestándolo de la forma acostumbrada, levantando la mano.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día por **unanimidad**.

Presidente: Diputadas y Diputados, es importante reiterar que el artículo 95, párrafo 6, de la Ley que rige la organización y funcionamiento de este Congreso, establece que, cuando se aborden temas relacionados con personas con discapacidad, deben realizarse consultas con este sector a fin de conocer su opinión. En ese tenor, quiero señalar que, por tratarse de iniciativas relacionadas con la materia de salud mental, **se analizarán y consultarán de manera conjunta, emitiéndose un solo proyecto resolutivo como resultado del trabajo de estos órganos parlamentarios.**

Presidente: En ese sentido, es preciso mencionar que las acciones legislativas tienen por objeto expedir la Ley de Salud Mental del Estado, con la finalidad de establecer políticas públicas y mecanismos adecuados para la promoción, prevención, evaluación, diagnóstico, tratamiento, atención, rehabilitación y fomento de la salud mental. Asimismo, se pretende promover el bienestar emocional y psicológico de la población, prevenir los trastornos mentales y asegurar la atención integral, continua y digna de quienes la padezcan.

Presidente: En virtud de lo anterior, se concede el uso de la palabra a los representantes de las personas con discapacidad, a efecto de que tengan a bien emitir su opinión respecto de las iniciativas antes referidas. Adelante con la participación.

Licenciado Alejandro Martínez Castañón. Muchas gracias, de nueva cuenta, queridos Diputados. Esta Secretaría Ejecutiva hizo un análisis exhaustivo de las tres iniciativas presentadas por los Diputados en lo relativo a la Ley de Salud Mental para el Estado de Tamaulipas. La opinión es favorable respecto de la iniciativa. Nos sumamos a la Secretaría de Finanzas, a SIPINNA, a la Secretaría de Educación, a la Fiscalía, al Desarrollo Integral de la Familia, al DIF, para efecto de la emisión de esta ley. Solo en hacer una precisión de incorporar a SIPRODDIS al Sistema Estatal para la Salud Mental, que eso es fundamental, considerando que esta Secretaría Ejecutiva es la encargada de darle seguimiento y operar la atención a las personas con discapacidad para el Estado de Tamaulipas, y que de esta manera se pueda atender de forma transversal a las personas con discapacidad. En ese sentido, nuestra opinión es favorable y, nos sumamos a la iniciativa y nos ponemos a su disposición para ampliar cualquier detalle relativo a la misma.

Presidente: Gracias, Licenciado. Muchas gracias por su participación.

Presidente: Una vez expuesta la opinión del representante de las personas con discapacidad, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a las iniciativas que nos ocupan y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien quiere hacer uso de la voz. El Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. ¿Alguien más?

Secretaria: Adelante, **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani.**

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. El asunto que hoy se somete a nuestro análisis deriva de tres acciones legislativas importante e interesante, tres acciones legislativas distintas, las cuales desde diferentes planteamientos convergen en un mismo propósito: instaurar en nuestro Estado una nueva normatividad en materia de salud mental, orientada a fortalecer el marco jurídico que regula la atención, promoción y protección del bienestar psicosocial de la población, como lo señaló el compañero Doctor Víctor. En ese sentido, durante el estudio y el análisis correspondiente, se realizó una revisión integral de las propuestas, identificando sus coincidencias, alcances y áreas de oportunidad, con el objeto de construir un proyecto normativo que armonice los planteamientos formulados y permita contar con un instrumento jurídico sólido, actualizado y acorde con las necesidades actuales en materia de salud mental. De igual manera, atendiendo a la naturaleza del tema y a la importancia de su correcta implementación, se tuvo a bien solicitar la opinión técnica-jurídica a las dependencias y entidades de la administración pública que tienen injerencia en la aplicación de esta normatividad, mismas que emitieron opinión favorable respecto del proyecto, señalando su viabilidad técnica, jurídica y operativa para su adecuada aplicación en el ámbito estatal. En ese contexto, y considerando que el proyecto integra los elementos sustanciales de las tres acciones legislativas que le dieron origen, así como las opiniones técnicas de las dependencias competentes, y una vez realizada la consulta legal correspondiente con SIPRODDIS, instancia que manifestó su opinión en sentido favorable respecto de la propuesta, se estima viable avanzar en la consolidación de este nuevo marco normativo, el cual permitirá fortalecer las estrategias de prevención, atención, tratamiento y rehabilitación en materia de salud mental en beneficio de las y los tamaulipecos. Por lo anterior, compañeras y compañeros, considero pertinente que quienes integramos estas comisiones dictaminadoras nos manifestemos a favor del presente proyecto de ley. Es cuanto y muchas gracias.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputado Presidente.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**. Si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: Adelante, **Diputado Armando Javier Zertuche Zuani**.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Nuevamente, para agradecer en primera instancia a las compañeras Diputadas y Diputados por el respaldo unánime a esta Iniciativa de proyecto de Ley. Es un tema recurrente en la tribuna que se aborde la concepción de diferentes aristas de la salud mental. Por eso es que yo celebro que tengamos en esta Legislatura la oportunidad de sentar la normatividad y las bases que puedan facilitar una de las pandemias más importantes que hemos tenido en lo que va de este siglo y finales del siglo pasado. Quiero hacer simplemente una apreciación importante. Desde la perspectiva del marco económico, donde presido la Comisión de Economía, Industria y Comercio, quiero compartirles algo de la importancia que tiene lo que hoy estamos haciendo. De acuerdo con los estudios del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), cerramos el año 2024; es decir, aproximadamente un año atrás, con un informe contundente, severo y preocupante con respecto a lo que hoy abordamos y lo hacemos cotidianamente en Tribuna. El 75% de los mexicanos manifestaron tener problemas fuertes en el manejo de sus finanzas administrativas. ¿Esto qué tiene que ver con la salud? Muchísimo. Porque el 50% de ellos reconocieron no estar en capacidad ya de resolver temas financieros, pero la base de todo esto es que, al final, el 30% de ellos reconocen tener problemas de salud en diferentes sentidos, desde la depresión, problemas de violencia, ira, hasta problemas sociales, como es el asalto, el robo; de ese tamaño, el suicidio. De este tamaño es el impacto de lo que estamos haciendo hoy. El tema de la salud no solamente se refiere, y lo deja muy claramente el programa de la Secretaría de Salud, que Tamaulipas fue el primero en implementarlo: la famosa programa, la dirección de salud como estilo de vida saludable. Necesitamos aprender a desarrollar técnicas y estrategias; a eso se refiere la higiene mental. Una cosa es la salud mental y otra cosa es cómo lograr la higiene mental. Por eso es que la convocatoria a este grupo y la diversidad de enfoques que podemos tener sobre el tema de la salud mental, incluido el tema de las adicciones y mucho más, tienen que ver con esa visión amplia, diversa sobre todos los factores que tenemos que cuidar a través de la educación. La educación es prevención, y estas iniciativas en conjunto que el Doctor Víctor, la compañera

Guillén y un servidor impulsamos durante esta Legislatura tienen ese sentido: la prevención, principalmente, como una manera de salud para el tema de la salud mental. Es cuanto. Gracias, mi estimado.

Presidente: Muchas gracias, Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. Yo nada más. ¿Alguien más va tomar el uso de la palabra? Gracias.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Solamente yo quiero comentar, yo agradezco mucho la presencia de la gente de la Secretaría General de Gobierno, especialmente del Sistema de Protección para las Niñas, los Niños, Adolescentes. Hubiera sido muy importante que estuviera la Directora General de Salud Mental de la Secretaría de Salud, porque cuando hicimos, trabajamos esto junto con nuestros asesores. La Ley Integral de Salud Mental para el Estado de Tamaulipas es algo profunda y yo lo cuestioné. Le dije: oye, está pesado esto; no, o sea, no es cualquier cosa, es todo un reacomodo de adiciones y reformas a la Ley Estatal de Salud Mental, la Ley de Salud en Tamaulipas. Tenemos que seguir trabajando, pero enormemente en lo que nos queda de Legislatura, para seguir adecuándolas, seguirla reformando, seguirla adicionando, pero más importantemente en los temas de salud mental. El proceso que está polarizado entre salud-enfermedad, que al final de cuentas la definición por parte de la Organización Mundial de la Salud, de la Organización Panamericana de la Salud, es la definición de salud es el equilibrio psicosocial, biopsicosocial del individuo, de la sociedad misma. Y al final de cuentas, todo tiene que ver con la salud, como siempre lo he dicho, sí. Los temas del agua, los temas de tránsito, los temas de accesos a las colonias, los temas de las inundaciones, la recolección de eliminación de basura entre las grandes ciudades, pero este tema también es mucho, mucho muy importante. Yo creo que en los temas torales de salud pública que tenemos, al menos en Tamaulipas, que son, por ejemplo, las enfermedades transmitidas por un vector, las crónico-degenerativas como es la hipertensión, la diabetes, la obesidad mórbida y todas las enfermedades que nacen a partir de las crónico-degenerativas, asimismo, como las infecciones de transmisión sexual, especialmente VIH-SIDA, el tema de la tuberculosis, el tema de cáncer de mama cervicouterino, entre otras, tienen que ver con los apoyos de salud mental. Un paciente que es diabético y no lo sabe, por eso yo siempre hablo que el 80% de las acciones es promoción, prevención, pero sobre todas las cosas la participación. Tenemos que convencer a nuestra gente que tiene que ir a atenderse. El paciente hipertenso, el paciente diabético, requiere de apoyo, de terapia emocional, de terapia, porque él no acepta que está enfermo. Él no quiere que le digan hipertenso, se checa la presión y no, no, es que subí las escaleras, es que me hicieron enojar. No, eres diabético o eres hipertenso. Toda esta gente necesita la participación y la capacitación y la formación, no tan solo a los psicólogos, sino

que nuestros médicos, nuestras enfermeras tienen que recibir capacitación, Armando, en el tema del tratamiento conjuntamente en la consulta de primer nivel, de segundo o tercer nivel, el apoyo también psicológico por parte de nuestros médicos, de nuestras enfermeras, de nuestros promotores, ¿no? Entonces, para allá iba dirigida, ¿no? Claro, no decir gente con discapacidad y no decir en el tema de nuestras niñas, niños y adolescentes, pero a finales de cuentas el tema de los cuidadores, de los adultos mayores, de los pacientes diabéticos con la amputación de una pierna, por decir. Los cuidadores también necesitan fortaleza y cuidados de salud mental, ¿no?. Entonces, yo creo que ahí vamos avanzando. Yo espero que esta iniciativa también le demos parte a la Secretaría de Salud, fundamentalmente, y darle parte también a la Secretaría de Educación y no tan solo, sino también a las que conformamos el sector: el Seguro, el ISSSTE, el DIF, Petróleos Mexicanos, Secretaría de la Defensa, la Secretaría de Marina, quienes manejan la parte de salud, inclusive hasta la misma medicina privada. Entonces, la verdad yo felicito a la Diputada Paloma, al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, pues que conocen perfectamente el tema y que se han ido avocando a este tema de salud mental. Yo creo que hoy, yo creo que es un día muy importante para Tamaulipas, yo creo que es un día muy importante para la salud pública de las tamaulipecas y tamaulipecos, especialmente en el tema de salud mental. No podemos seguir avanzando en temas prioritarios centrales de salud como los que les comenté sin que vaya cogido de la mano, ahora sí, muy unidos con el proceso de salud mental. Felicidades, Diputados. Felicidades a todos los que participan y, bueno, ahora sí que por el bien de la salud pública, la salud mental de las tamaulipecas y de los tamaulipecos, los jóvenes, niñas, niños. Muchas gracias a todos.

Presidente: Agradecemos profundamente la presencia del Licenciado Alejandro Martínez y le dices a Brayan Eleazar que aquí lo mencionamos también, reiterándoles que este Congreso del Estado siempre mantendrá la disposición de escucharles y trabajar de manera interinstitucional y con la ciudadanía, ya que sus aportaciones resultan fundamentales para fortalecer las acciones y decisiones encaminadas a la construcción de un mejor Tamaulipas.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, también agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permitido dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con treinta y seis minutos del día 17 de marzo del presente año**. Muchas gracias a todos.